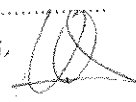


Que el presente documento ha estado expuesto
en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento
desde el día 17 MAR 2018
hasta el día

LA SECRETARIA GENERAL



Dofia Raquel Antón Abarquero, en calidad de Secretaria del Tribunal nombrado mediante decreto de alcaldía nº2141/2017, para la selección de personal para la creación de una bolsa de trabajo de auxiliar administrativo, de conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº73 de 19 de junio de 2017,


CERTIFICA:

Que dicho Tribunal ha celebrado sesión el 26 de marzo de 2018, y ha adoptado, entre otros los siguientes **ACUERDOS**, tal y como consta en el acta emitida al efecto:

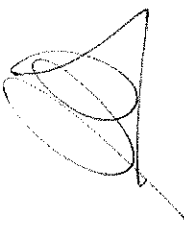
"SEGUNDO. Se procede a otorgar por el Tribunal la **calificación final** a cada uno de los aspirantes, y publicar la misma, conforme a lo establecido en las bases: La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición y los obtenidos en la fase de concurso, pudiendo obtenerse un máximo total de 13 puntos.

Si dos o más aspirantes obtuvieran igual puntuación tras la suma de las puntuaciones de ambas fases, el desempate se resolverá a favor de quien hubiese obtenido mayor puntuación en la fase de oposición.

Siendo por tanto:



ASPIRANTE	FASE DE OPOSICIÓN (10 PUNTOS)	FASE DE CONCURSO (3 PUNTOS)	CALIFICACIÓN FINAL (13 PUNTOS)
José Juan Cabrera Sosa	5.9	1.45	7.35
María Yolanda Hernández Martín	5.15	1.50	6.65
María Ana Fernández Llamazares	5.9	0.6	6.5
Inmaculada Martel Perdomo	5.25	1.25	6.5
María Auxiliadora Morera Hernández	7.1	1	8.1
Josefa Alonso González	5.95	1.5	7.45
Alberto Álvarez Soto	5.7	1.7	7.4
Victoria Eugenia Perestelo Rodríguez	6.6	1.50	8.1



TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en la base novena que establece: el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación de mayor a menor, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.laoliva.es quedando creada de esta forma la bolsa de trabajo, se procede a hacer pública la siguiente relación de aprobados, teniendo en cuenta que según lo establecido en las bases reguladoras: Si dos o más aspirantes obtuvieran igual puntuación tras la suma de las puntuaciones de ambas fases, el desempate se resolverá a favor de quien hubiese obtenido mayor puntuación en la fase de oposición.



Ayuntamiento de
La Oliva

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN FINAL
<i>María Auxiliadora Morera Hernández</i>	8.1
<i>Victoria Eugenia Perestelo Rodríguez</i>	8.1
<i>Josefa Alonso González</i>	7.45
<i>Alberto Álvarez Soto</i>	7.4
<i>José Juan Cabrera Sosa</i>	7.35
<i>María Yolanda Hernández Martín</i>	6.65
<i>María Ana Fernández Llamazares</i>	6.5
<i>Inmaculada Martel Perdomo</i>	6.5

Acordándose publicar la presente relación de aprobados por orden de puntuación así como elevar la misma a la Alcaldía para que se efectúen los nombramientos oportunos en los casos que proceda conforme lo dispuesto en las bases reguladoras de la convocatoria.”

En Puerto del Rosario, a 26 de marzo de 2018.

VºBº La Presidenta

Doña Inmaculada Pérez Santana



Fdo. La Secretaria

Doña Raquel Antón Abarquero